FONDO DE PASIVO SOCIAL
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MEMORANDO

OAJ - 202301300021673

Ciudad, 03-03-2023

PARA: SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

DE: JHON MAURICIO MARÍN BARBOSA
DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

Me permito informarle que ha sido designado por esta dirección para ejercer el seguimiento y supervisión de los siguientes contratos por prestación de servicios:

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	NIT	OBJETO
CPS-238-2023	OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S	830105621-7	LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE PARA COBRO PERSUASIVO Y COBRO COACTIVO INCLUIDO EL SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA ADEMÁS DE LOS SERVICIOS DE MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DENTRO DEL CONTEXTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO *"MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDA PENSIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, CÓDIGO BPIN NO. 2019011000208"*

Así mismo, me permito informarle que los informes y documentos suscritos por usted y aquellos que se relacionen con los contratos deben reposar en las carpetas de contratos de la Oficina Asesora Jurídica.

De igual forma se solicita que como supervisor y/o encargado del seguimiento, deberá diligenciar para efectos del pago los siguientes documentos: "FORMATO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA PAGO" CÓDIGO: APGRFSFIFO01 versión 2.0 del SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD (MECI CALIDAD).

Atentamente,

JHON MAURICIO MARIN BARBOSA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Angie Tatiana Rayo - Abogada Oficina Asesora Jurídica
Giselle Sánchez Camargo – Abogada Oficina Asesora Jurídica
Anexos: Estudios Previos, Resolución, Cláusulas y Lineamientos del Contrato, CDP, RP´s y Aprobación de Póliza